

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 01:12:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		1/3/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05376	40	89	002	2005	00024	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	198														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Hurto - Hurto Calificado y Agravado	0455 - 0440
-------------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

PROCESO EN ESTANTERIA ORDEN DE CAPTURA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 01:12:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
22/02/12	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio 257 de fecha 31 DE ENERO DE 2012, declara extinguida la pena impuesta a JHON JAIRO MONTOYA BUITRAGO, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador al JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE LA CEJA.		
09/06/11	Auto ordena remisión proceso	09/06/2011 Se remite proceso del señor ARLEY DE JESUS RINCON PATIÁ'O al Juzgado Adjunto Primero de E.P.M.S. de Antioquia. PRESCRIPCION.		
02/08/10	A Despacho	PROCESO EN ESTANTERIA ORDEN DE CAPTURA		
30/11/09	A secretaria	SIN DETENIDO		
26/10/09	Auto que ordena la extinción	SE EXTINGUE LA PENA DE LOS SEÑORES ARLEY DE JESUS RINCON PATIÁ'O Y LORENZO TOBON MEJIA		
30/09/09	Auto ordena remisión proceso	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO 1 EPMS DESCONGESTION DE ANTIOQUIA. 1 CUADERNO.		
30/03/07	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/03/2007 a las 14:46:58	1	198

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LORENZO - TOBON MEJIA	15386695 (ver información?)
JHON JAIRO - MONTOYA BUITRAGO	70784379 (ver información?)
ARLEY DE JESUS - RINCON PATIÁ'O	70784654 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.